



Tribunal Supremo
Secretaría de Gobierno

Tribunal Supremo
Registro Secretaría de Gobierno del Tribunal Supremo
SALIDA
Nº Reg: REGAGE22s00027398117
Fecha: 30/06/2022 13:03:31



Expte. núm. 52/2022

Excmo. Sr.:

Cumpliendo Acuerdo, tengo el honor de dirigir a V.E. el presente a fin de remitirle certificación relativa a la sesión de Sala de Gobierno de fecha 27 de junio del año en curso, a propósito del punto II.2 sobre: **“CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA CUBRIR UNA PLAZA DE LETRADO/A DE REFUERZO (ART. 61 BIS APARTADO 5 L.O.P.J.) EN COMISIÓN DE SERVICIO CON RELEVACIÓN DE FUNCIONES PARA EL ÁREA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA DEL GABINETE TÉCNICO DEL TRIBUNAL SUPREMO, COMO CONSECUENCIA DEL PRÓXIMO NOMBRAMIENTO DE D. CHRISTIAN HIDALGO NIETO COMO LETRADO TITULAR”**, para que surta los efectos procedentes.

Madrid a 27 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO




Fdo. Ángel-Tomás Ruano Maroto.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER
JUDICIAL. OFICINA JUDICIAL.

D. ÁNGEL TOMÁS RUANO MAROTO, SECRETARIO DE GOBIERNO
DEL TRIBUNAL SUPREMO,

CERTIFICO: *Que en la sesión de Sala de Gobierno de fecha veintisiete de junio del año en curso, a propósito del punto II.2 sobre: “CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA CUBRIR UNA PLAZA DE LETRADO/A DE REFUERZO (ART. 61 BIS APARTADO 5 L.O.P.J.) EN COMISIÓN DE SERVICIO CON RELEVACIÓN DE FUNCIONES PARA EL ÁREA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA DEL GABINETE TÉCNICO DEL TRIBUNAL SUPREMO, COMO CONSECUENCIA DEL PRÓXIMO NOMBRAMIENTO DE D. CHRISTIAN HIDALGO NIETO COMO LETRADO TITULAR”, se ha adoptado por unanimidad el siguiente:*



“ACUERDO: Proponer al Consejo General del Poder Judicial la publicación de convocatoria de concurso -entre miembros de la Carrera Judicial o Fiscal, Letrado/as de la Administración de Justicia o funcionario/as de las Administraciones Públicas u órganos constitucionales, con titulación en Derecho pertenecientes a Cuerpos del Subgrupo A1 o asimilados-, a través de la web (www.poderjudicial.es -en abierto y no en extranet-), para cubrir UNA PLAZA de Letrado/a de refuerzo (art. 61 bis apartado 5 L.O.P.J.) en comisión de servicio, con relevación de funciones hasta el 31 de diciembre de 2022 para el área contencioso-administrativa del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, como consecuencia del próximo nombramiento como Letrado titular de D. Christian Hidalgo Nieto.

Teniendo en consideración el perfil de la plaza a cubrir y las necesidades del área del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo a la que se adscribirá al candidato/a que supere el concurso, se fijan como criterios de selección los siguientes:



Se valorará especialmente la formación y experiencia acreditadas en Derecho Público, Constitucional, Administrativo y de la Unión Europea, tanto en la vertiente sustantiva como en la procesal contencioso-administrativa, el conocimiento específico de la práctica procesal del recurso de casación contencioso-administrativo, así como el profundo y

actualizado conocimiento de la jurisprudencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea; los conocimientos informáticos (nivel usuario) de bases de datos de jurisprudencia, legislación y bibliografía; y el conocimiento de idiomas.

A los efectos de garantizar la máxima inmediatez en la valoración de los méritos, se realizarán entrevistas a aquellos solicitantes de las plazas, cuyos méritos se consideren más relevantes, según los criterios de selección preestablecidos en la convocatoria, por una comisión constituida por el Vicepresidente del Tribunal Supremo, el Presidente de la Sala del correspondiente orden jurisdiccional, el Director del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, el Letrado Coordinador que se designe de la correspondiente área jurisdiccional.

El plazo para la presentación de las correspondientes solicitudes será de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del concurso.”

Y para que así conste y remitir al Consejo General del Poder Judicial, se expide y firma la presente en Madrid a veintisiete de junio de dos mil veintidós.

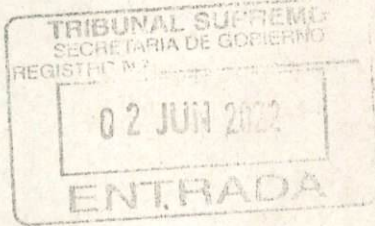




Vicepresidencia del
Tribunal Supremo

Tribunal Supremo
Registro Secretaría de Gobierno del Tribunal Supremo
ENTRADA
Nº Reg: REGAGE22e00022235238
Fecha: 02/06/2022 13:40:41

COPIA



Ilmo. Sr. D. Ángel Tomás Ruano Maroto
Secretario de Gobierno
Tribunal Supremo

En Madrid, a 2 de junio de 2022

ILMO. SR.:

Remito a V.I. oficio del Director del Gabinete Técnico, Excmo. Sr. D. Juan Manuel San Cristóbal Villanueva, a los efectos de someter a la consideración de la próxima Sala de Gobierno la convocatoria de concurso para la provisión de una plaza de Letrado/a de refuerzo (art. 61 bis apartado 5 LOPJ), para el área contencioso-administrativo en el Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, en comisión de servicios con relevación de funciones, y hasta el 31 de diciembre de 2022. La convocatoria que se insta, deriva del próximo nombramiento como letrado titular de D. Christian Hidalgo Nieto.

Se solicita que se haga constar en la convocatoria, un plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente de su publicación, para la presentación de las correspondientes solicitudes.

Le ruego incluya este asunto en la próxima sesión que celebre la Sala de Gobierno para su toma en consideración.

Un cordial saludo,

**EL PRESIDENTE DE LA SALA PRIMERA, EN FUNCIONES DE
VICEPRESIDENTE**

Fdo. Francisco Marín Castán



Tribunal Supremo
Director del Gabinete Técnico

COPIA

Excmo. Sr.:

Remito a V.E el presente oficio a los efectos de someter a Sala de Gobierno la convocatoria de concurso para la provisión de una plaza de letrado/a **de refuerzo** para el área contencioso-administrativa en comisión de servicios con relevación de funciones hasta el 31 de diciembre de 2022.

La convocatoria que se insta deriva del próximo pase a letrado titular de **D. CHRISTIAN HIDALGO NIETO**, (letrado hasta ahora de refuerzo en comisión de servicios con relevación de funciones).

A efectos de garantizar la máxima intermediación en la valoración de los méritos y de acuerdo con los criterios fijados en Sala de Gobierno respecto a los concursos de plazas de letrado/a en todos estos concursos, se realizarán entrevistas a aquellos solicitantes de las plazas cuyos méritos se consideren más relevantes, según los criterios de selección preestablecidos en la convocatoria, por una comisión constituida por el Vicepresidente del Tribunal Supremo, el Presidente de la Sala del correspondiente orden jurisdiccional, el Director del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, y el Letrado Coordinador que se designe de la correspondiente área jurisdiccional.

Para esta plaza de letrado/a en comisión de servicios correspondiente al orden contencioso-administrativo se valorará especialmente la formación y experiencia acreditadas en Derecho Público, Constitucional, Administrativo y de la Unión Europea, tanto en la vertiente sustantiva como en la procesal contencioso-administrativa, el conocimiento específico de la práctica procesal del recurso de casación contencioso-administrativo, así como el profundo y actualizado conocimiento de la jurisprudencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea; los conocimientos informáticos -nivel usuario- de bases de datos de jurisprudencia, legislación y bibliografía; y el conocimiento de idiomas.

Expresamente se solicita que la convocatoria de dicha plaza se prevea un plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente de su publicación, para la presentación de las correspondientes solicitudes. El plazo de 15 días naturales se sugiere al ser el plazo que viene estableciéndose también en las convocatorias de plazas de letrados titulares del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo.



Tribunal Supremo
Director del Gabinete Técnico

En virtud de lo expuesto,

Solicito a V.E que someta a la Sala de Gobierno la propuesta al CGPJ de la publicación, a través de la web www.poderjudicial.es (en abierto y no en extranet), de 1 plaza de letrado/a para el área contencioso-administrativa en el Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, en comisión de servicios **de refuerzo** hasta el 31 de diciembre de 2022.

Madrid, 1 de junio de 2022.



Juan Manuel San Cristóbal Villanueva
Director del Gabinete Técnico

EXCMO. SR. D. FRANCISCO MARÍN CASTÁN.

Presidente de la Sala Primera del Tribunal Supremo, y Vicepresidente en funciones.